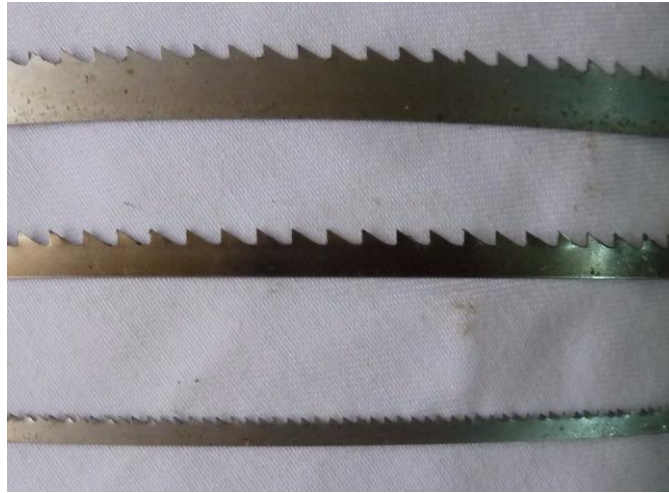


CRITERIOS DE CLASIFICACION ARANCELARIA

Hojas de sierra de cinta



La presente mercancía es susceptible de clasificarse en la siguiente sub partida arancelaria

Título de Sección:	METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES
Título de Capítulo:	HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METAL COMUN; PARTES DE ESTOS ARTICULOS, DE METAL COMUN
Título de Partida:	SIERRAS DE MANO; HOJAS DE SIERRA DE CUALQUIER CLASE (INCLUSO LAS FRESAS SIERRA Y LAS HOJ
Partida a Cuatro Dígitos:	82.02
Subpartida:	8202.20.00.00
Descripción Subpartida:	- HOJAS DE SIERRA DE CINTA
Unidad Medida:	[U]
GA [%]:	10

Documentos Adicionales para el despacho aduanero

No se requieren documentos adicionales